

GESTION DEL BAR DEL CLUB DE JUBILADOS

ACTA PROPUESTA ADJUDICACIÓN

En la Casa Consistorial de Artajona, siendo el 8 de febrero de 2022, en acto interno, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por este Ayuntamiento para la contratación por procedimiento abierto inferior al umbral comunitario de la gestión del bar del Club de Jubilados de Artajona, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ramón Elorz Domezain se reúnen D. Iñaki Maiora Mendía, D. José Miguel Núñez Ardanaz y Dña. Eva María Mainz Petroch, al objeto de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la única proposición presentada y que ha sido admitida a licitación.

Se da cuenta que una vez procedida a la apertura del sobre núm. 2 “Documentación Técnica” y del sobre núm. 3 “Documentación relativa a Criterios Cuantificables mediante fórmulas” y procedido a su valoración el resultado que arroja, en resumen, es el siguiente:

PROPOSICION	VALORACION TECNICA	VALORACION ECONOMICA	TOTAL
D. Ignacio Hurtado Balda, DNI 33.432.005X y Dña. Cristina Marín Espadero, DNI/NIF 73.135.070S	37	58	95 puntos

Siendo la proposición presentada por D. Ignacio Hurtado Balda, DNI 33.432.005X y Dña. Cristina Marín Espadero, DNI/NIF 73.135.070S la única proposición presentada y en consecuencia la que más puntuación ha tenido, se procedió a solicitarle aportara la documentación necesaria de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al objeto de formular la propuesta de adjudicación.

Visto que por parte de las personas licitadoras, dentro del plazo establecido al efecto, se ha presentado la documentación requerida, que una vez estudiada se ha estimado conforme, por lo se acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la proposición presentada D. Ignacio Hurtado Balda, DNI 33.432.005X y Dña. Cristina Marín Espadero, DNI/NIF 73.135.070S en cuanto única y, en consecuencia, proposición más favorable en su conjunto para este Ayuntamiento.

Y no habiendo nada más que tratar se levanta la sesión en el día de su inicio, ante mí Secretaria que certifico.

